DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA

TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Hoy, ocho (08) de Marzo de dos mil dieciocho (2018), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor JULIO EDUARDO LIÑÁN PANA, apoderado de la parte ejecutante, en contra del auto de fecha treinta y uno (31) de Agosto de dos mil diecisiete (2017), donde se abstiene de librar mandamiento de pago en el medio de control EJECUTIVO, promovido por LILIETH ARÉVALO BERMÚDEZ, contra ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO, radicada bajo el N° 44-001-33-40-002-2017-00217-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.

JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria